

# DOCUMENTO DE INFORMACION DE RIESGOS

## DIR 13 Edificios de oficinas

### 1 OBJETO

Proporcionar a las empresas que acceden a los edificios de oficinas de Naturgy la información de riesgos y medidas preventivas, las condiciones para la ejecución de los trabajos, así como las medidas de emergencia a aplicar en caso de urgencia.

### 2 DEFINICIONES

Edificio de oficinas: Cualquier centro de trabajo edificado donde se albergan oficinas, y donde los trabajadores deban permanecer o puedan acceder debido a su trabajo. Se trata en concreto de edificios exclusivamente de oficinas, cuya actividad principal es la gestión administrativa y técnica.

### 3 RIESGOS DE LOS EDIFICIOS DE OFICINAS. MEDIDAS PREVENTIVAS

#### 3.1 Riesgo eléctrico. Medidas preventivas.

<b>Riesgo</b>	Riesgo eléctrico por contactos directos.
<b>Origen y forma</b>	Contacto con partes activas de BT.
<b>Medidas preventivas</b>	Instalación eléctrica del edificio conforme al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. No manipular ni tratar de reparar equipos eléctricos o instalaciones eléctricas. Notificar a los representantes de UFD las anomalías detectadas en las instalaciones eléctricas de los edificios que puedan repercutir en la seguridad de las personas o bienes, para la adopción de acciones correctoras.

<b>Riesgo</b>	Riesgo eléctrico por contactos indirectos.
<b>Origen y forma</b>	Puesta accidental en tensión de las masas de los equipos.
<b>Medidas preventivas</b>	Instalación eléctrica del edificio conforme al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Utilizar exclusivamente bases de enchufe y clavijas con puesta a tierra. No utilizar bases intermedias (ladrones) que no garanticen la continuidad de la puesta a tierra.

# DOCUMENTO DE INFORMACION DE RIESGOS

## DIR 13 Edificios de oficinas



### 3.2 Caída de personas a distinto nivel. Medidas preventivas.

<b>Riesgo</b>	Caída a distinto nivel.
<b>Origen y forma</b>	Acceso a niveles superiores de las estanterías. Uso de escaleras fijas.
<b>Medidas preventivas</b>	Para el acceso a estanterías utilizar los medios adecuados y de forma segura. En el caso de escaleras de mano, se debe asegurar su estabilidad mientras se realiza el ascenso o descenso. Sólo deberá acceder una persona por la escalera al mismo tiempo. No está permitido portar objetos o herramientas salvo que se disponga de cinturones adaptados para tal fin. En el ascenso o descenso se deben mantener siempre tres puntos de contacto (una mano y dos pies 1M2P, o dos manos y un pie 2M1P). Si la diferencia de cota es superior a 3,5 metros se deberá usar sistema anticaídas, acoplado preferiblemente a un punto de anclaje distinto a la propia escalera, y que proporcione la resistencia necesaria. Para desembarcar a un lugar, la escalera siempre debe sobrepasar 1 metro por encima del punto al que se quiere acceder. Cuando se vaya a realizar un trabajo con los pies sobre la escalera se debe seguir la regla de los tres puntos de apoyo, si no se puede, obligatoriamente se utilizará un sistema anticaídas (arnés, elemento de conexión y punto de anclaje). En el uso de escaleras fijas no circular demasiado deprisa, prestando atención cuando se circule por ellas. Utilizar los pasamanos y barandillas de seguridad.

<b>Riesgo</b>	Caída a distinto nivel.
<b>Origen y forma</b>	Acceso a limpieza de ventanas.
<b>Medidas preventivas</b>	Para el acceso a lugares con riesgo de caídas en altura en operaciones de limpieza, se utilizará un procedimiento seguro de permanencia. El uso andamios y/o góndolas móviles sobre fachadas, se realizará en todo momento cumpliendo las instrucciones del fabricante del equipo.

### 3.3 Caídas al mismo nivel. Medidas preventivas.

<b>Riesgo</b>	Caídas al mismo nivel.
<b>Origen y forma</b>	Acceso y permanencia en el edificio.
<b>Medidas preventivas</b>	Correcto orden y limpieza en las zonas de paso. Los cables se deben colocar de forma que queden fuera de las zonas de paso. Las condiciones en que los suelos presenten unas condiciones especialmente resbaladizas deben señalizarse adecuadamente. Notificar a los representantes de UFD las anomalías detectadas en los edificios que puedan repercutir en la seguridad de las personas o bienes, para la adopción de acciones correctoras.

### 3.4 Caída de objetos. Medidas preventivas.

<b>Riesgo</b>	Caída de objetos.
<b>Origen y forma</b>	Caída de objetos sobre estantes.
<b>Medidas preventivas</b>	Evitar almacenar objetos pesados en zonas o alturas de difícil acceso. No sobrecargar las estanterías y armarios.

# DOCUMENTO DE INFORMACION DE RIESGOS

## DIR 13 Edificios de oficinas



### 3.5 Choques, golpes y cortes. Medidas preventivas.

<b>Riesgo</b>	Choques y golpes.
<b>Origen y forma</b>	Golpes contra mobiliario.
<b>Medidas preventivas</b>	Los cajones deben tener topes de abertura, de manera que el cajón no salga del todo al abrirlo. Mantener los cajones cerrados. Las puertas de vidrio se han de señalar con bandas o marcas a la altura de los ojos.
<b>Riesgo</b>	Golpes y atrapamientos.
<b>Origen y forma</b>	Golpes contra estanterías.
<b>Medidas preventivas</b>	Las estanterías deberán estar fijadas a la pared para mejorar su estabilidad. No intentar sujetar un armario o estantería que se cae.

<b>Riesgo</b>	Cortes.
<b>Origen y forma</b>	Acceso a elementos cortantes.
<b>Medidas preventivas</b>	Respete las protecciones que impiden el acceso a los elementos cortantes y móviles de equipos como guillotinas, destructores de documentos, etc.

### 3.6 Incendios y explosiones. Medidas preventivas.

<b>Riesgo</b>	Incendios y explosiones.
<b>Origen y forma</b>	Cortocircuito en instalación eléctrica. Uso de cigarrillos.
<b>Medidas preventivas</b>	No fumar en zonas donde exista prohibición de ello. Nunca arrojar las colillas a la papelera, utilizar los ceniceros. No sobrecargar la red eléctrica.

## 4 CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS

### 4.1 Condiciones generales.

En los documentos de información de riesgos y medidas de emergencia de los centros de trabajo, se desarrollan las instalaciones presentes en el centro, recomendaciones generales de seguridad, los riesgos y medidas preventivas por instalación y la información de medidas de emergencia. Todo ello se tendrá en cuenta para la planificación y ejecución de los trabajos que se vayan a realizar en el centro.

Independientemente de lo anterior, para cada trabajo concreto, y con carácter previo a su ejecución, el responsable de este realizará a pie de tajo un control de riesgos donde se verifiquen los requisitos de seguridad de la actividad en el lugar de trabajo, así como las medidas preventivas y equipos de protección a utilizar, informando de todo ello a sus trabajadores y registrando documentalmente tales hechos.

### 4.2 Condiciones para la gestión de emergencias en la instalación.

Las condiciones para la gestión de emergencia en la instalación quedan recogidas en el documento de información de riesgos de referencia DIR12.

# DOCUMENTO DE INFORMACION DE RIESGOS

## DIR 13 Edificios de oficinas



### 5 VERSIONES

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
0	Creación	01/2004
1	Reedición	12/2004
2	Reedición	12/2016
4	Reedición	04/2020